

**CIUDAD AUTONOMA DE**

**BUENOS AIRES**

---

**JUZGADO NACIONAL**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente: ROTTIO S.A. s/Concurso Preventivo (N° 33131/2019), con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Rottio S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a Franqueiro Y Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9° oficina "B", C.A.B.A. (Tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que; Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019. Buenos Aires, 13 de Febrero de 2020. Pablo Caro, Secretario.

§ 172 415346 Feb. 27 Mar. 4

---